

Corporación de proyectos eléctricos y electrónicos  
Ampere Cía. Ltda.

Quito, 04 de marzo del 2015

Señores socios

**AMPERECORP CORPORACIÓN DE PROYECTOS ELÉCTRICOS Y  
ELECTRÓNICOS AMPERE CIA.LTDA.**

Presente

De mis consideraciones:

La convocatoria realizada a ustedes se debe al cumplimiento de los estatutos que constan en Escritura de Constitución de la compañía denominada, **AMPERECORP CORPORACIÓN DE PROYECTOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS AMPERE CIA.LTDA.**, además de considerar las disposiciones legales vigentes que regulan el funcionamiento de las empresas jurídicas, se procede a informar la situación de la misma durante el ejercicio económico comprendido desde el 05 de noviembre del 2014 al 31 de diciembre del 2014:

- El 14 de Octubre del año 2014, y de conformidad con las disposiciones legales, se constituye la empresa denominada **AMPERECORP CORPORACIÓN DE PROYECTOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS AMPERE CIA.LTDA.**; posteriormente, el 05 de noviembre del mismo año, se obtiene el Registro Único de Contribuyentes con el fin de iniciar la actividad económica de la misma que es **Instalación de Proyectos Eléctricos y Electrónicos**, inicio que se dio con claras intenciones de afianzarse y consolidarse en el difícil y competitivo mercado.
- En el ejercicio económico citado, se realizó las gestiones necesarias para vincularse de mejor manera con las entidades de control, por lo que se obtuvo todas las certificaciones respectivas actualizadas con las que se espera brindar un buen servicio y confianza al cliente, para obtener resultados positivos en nuestra empresa.
- Actualmente las actividades de la empresa, debido a su constitución a finales de año, aun no registra ingresos, pero si gastos de constitución y demás, por lo que ha generado pérdidas en el ejercicio económico, y falta de flujo de efectivo en la misma.
- En consideración de lo expuesto, comunico a los señores socios que se debe entender que no hay ninguna utilidad en este ejercicio por su reciente constitución.

DIR.: MATRIZ: HERNÁN VÁSQUEZ N37-323 Y FRANCISCO DE ECUIJA

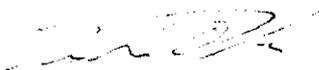
Quito: Av. Patria 850 y 10 de Agosto

Edificio ex Banco de Préstamos Of. 1703

Telf.: 2 540 895 / 3 515 112

- La gerencia de acuerdo a las disposiciones legales y plazos vigentes, ha realizado todas las declaraciones de orden impositivo al Servicio de Rentas Internas, además de estar en proceso los informes de la Superintendencia de Compañías de acuerdo a las NIIF.
- Al estar la empresa en actividad reciente, se realiza las declaraciones mensuales de impuestos, sea en concepto de: IVA, retenciones en la fuente, y anexo transaccional.
- Los anexos que se realizan anualmente como es de: accionistas, participe, socios, miembros de directorio, administradores, y de relación de dependencia, fueron presentados al Servicio de Rentas Internas, de acuerdo al calendario legalmente establecido.
- La declaración del Impuesto a la Renta por el año 2014, se presenta de acuerdo a los balances aprobados.
- En el Balance General declarado, se refleja la situación actual de la empresa.

Atentamente,



José Xavier Ochoa León  
**Representante Legal**  
**C.C. 1715022255**